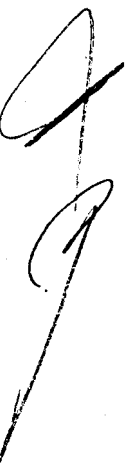
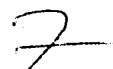
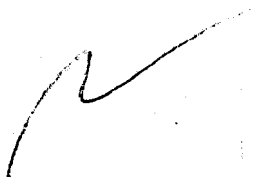


ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, QUE TIENE POR OBJETO DAR A CONOCER LA DESIGNACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 20 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN A LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de agosto del año 2005 dos mil cinco, previa convocatoria del suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, se reunieron en la Sala de Juntas de los Servicios de Educación Pública, los integrantes de la misma los CC. C.P. Jorge Ramón Becerra Padilla, en su carácter de suplente del Presidente de la Junta de Gobierno; Profr. José Ramón Parra Rivera, Secretario de Educación Pública; C.P. Gerardo Gangoiti Ruíz, Secretario de Finanzas; Lic. David García Alfaro, Director General Jurídico de la Secretaría General de Gobierno; así como el Director General de los Servicios de Educación Pública, Profr. Rafael Ojeda Díaz, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Presentes;
2. Declaración de quórum e instalación legal de la sesión;
3. Dar a conocer la designación e integración del Profr. Alfredo Zmery de Alba, Secretario General de la Sección 20 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación a la Junta de



Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit;

4. Asuntos Generales;
5. Toma de Acuerdos;
6. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el Secretario de Educación Pública, Profr. José Ramón Parra Rivera, procede al pase de lista de presentes, haciendo constar que existe Quórum Legal para llevar acabo esta reunión, por lo que queda legalmente instalada la sesión, en consecuencia los acuerdos que se tomen en la presente surtirán los efectos legales.

Acto continuo el C.P. Jorge Ramón Becerra Padilla suplente del Presidente de la Junta de Gobierno de la paraestatal, informa que, en ejercicio de la facultad que expresamente le confiere, el artículo Quinto, inciso e), del Decreto Legislativo Número 7513, que reforma diversos artículos de su similar 7510, que crea a los "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", el C.P. Antonio Echevarría Domínguez, Gobernador Constitucional del Estado, tuvo a bien designar al Profr. Alfredo Zmery de Alba, Secretario General de la Sección 20 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), para que forme parte de la Junta de Gobierno de dicho organismo, considerando la propuesta presentada por los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Con relación al cuarto punto de asuntos generales del orden del día, el C.P. Jorge Ramón Becerra Padilla, suplente del Presidente de esta Junta

de Gobierno, pregunta a los integrantes de esta Junta de Gobierno si desean exponer algún asunto en particular, a lo que manifiestan que consideran prudente notificar al nuevo integrante de esta Junta la calendarización de las reuniones de la Junta de Gobierno a sesiones ordinarias y en su momento con la debida oportunidad se convoque a las sesiones extraordinarias.

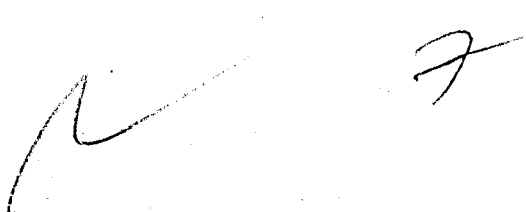
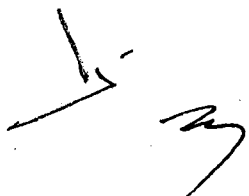
No habiendo más asuntos que tratar, se toman los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Los integrantes de la Junta de Gobierno manifiestan su beneplácito a la designación hecha por el ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, al atender la propuesta realizada por los integrantes de esta Junta; para lo cual consideran, por la importancia que representa la integración del Secretario General de la Sección 20 del SNTE, se publique la presente acta en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado.

SEGUNDO.- Se notifique al Profr. Alfredo Zmery de Alba, Secretario General de la Sección 20 del SNTE, la calendarización de las reuniones de la Junta de Gobierno a sesiones ordinarias y en su momento con la debida oportunidad se convoque a las sesiones extraordinarias.

Agotado el orden del día el C. C.P. Jorge Ramón Becerra Padilla, en su carácter de suplente del Presidente de la Junta de Gobierno de los




Servicios de Educación Pública del Estado, da por clausurado la sesión siendo las 12:00 doce horas del día, mes y año que se actúa.


C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO


PROFR. JOSÉ RAMÓN PARRA RIVERA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA


C.P. GERARDO GANGOITI RUÍZ
SECRETARIO DE FINANZAS


LIC. DAVID GARCÍA ALFARO
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

ESTA HOJA DE FIRMAS PARTE DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, QUE TIENE POR OBJETO DAR A CONOCER LA PROPUESTA DE LA DESIGNACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 20 DEL SNTE A LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SEPEN.